

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de junio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la «concesión para la gestión integral del servicio de aguas del municipio de Yuncos», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yuncos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría- Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría- Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Real, número 71.
 - 3) Localidad y código postal: Yuncos 45210.
 - 4) Teléfono: 925 53 79 90.
 - 5) Fax: 925 53 79 85.
 - 6) Perfil del contratante: www.yuncos.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de entrega de proposiciones.
- 8) Número de expediente: 8 de 2012.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público, en la modalidad de concesión.
- b) Descripción del objeto: Gestión integral del servicio de aguas del municipio de Yuncos.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - 1. Criterios evaluables por aplicación de fórmulas:
 - 1.1. Canon inicial.- Máximo 10 puntos.
 - 1.2. Canon anual (canon variable).- Máximo 30 puntos.
 - 1.3. Consumos de aguas municipales.- Máximo 15 puntos
 - 2. Criterios no evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:
 - 2.1 Mejoras y otras aportaciones.- Máximo 15 puntos.
 - 2.2 Medios humanos y materiales.- Máximo 15 puntos.
 - 2.3 Análisis de la situación del servicio y su problemática actual.- Máximo 5 puntos.
 - 2.4 Plan de actuación y mantenimiento de las instalaciones del servicio.- Máximo 5 puntos.
 - 2.5 Sistema de atención al cliente.- Máximo 5 puntos.
 - d) Lugar de ejecución: Yuncos.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticinco años.
 - f) Admisión de prórrogas: No.

4. Canon de la concesión. Vendrá determinado por un canon inicial (mínimo 2.000.000,00 de euros) que el adjudicatario entregará a la firma del contrato y un canon anual o variable que deberá ser entregado anualmente al Ayuntamiento de Yuncos.

5. Composición mesa de contratación. La prevista en la cláusula 46a del pliego.

6. Garantías exigidas.

Provisional: 20.000,00 euros.

Definitiva: 60.000,00 euros.

7. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente
- b) Lugar de presentación. La recogida en la cláusula 34 del pliego.
- c) Documentación a presentar. Según lo recogido en las cláusulas 41 a 45 del pliego.

8. Apertura de ofertas. Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Yuncos 12 de junio de 2012.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 5009